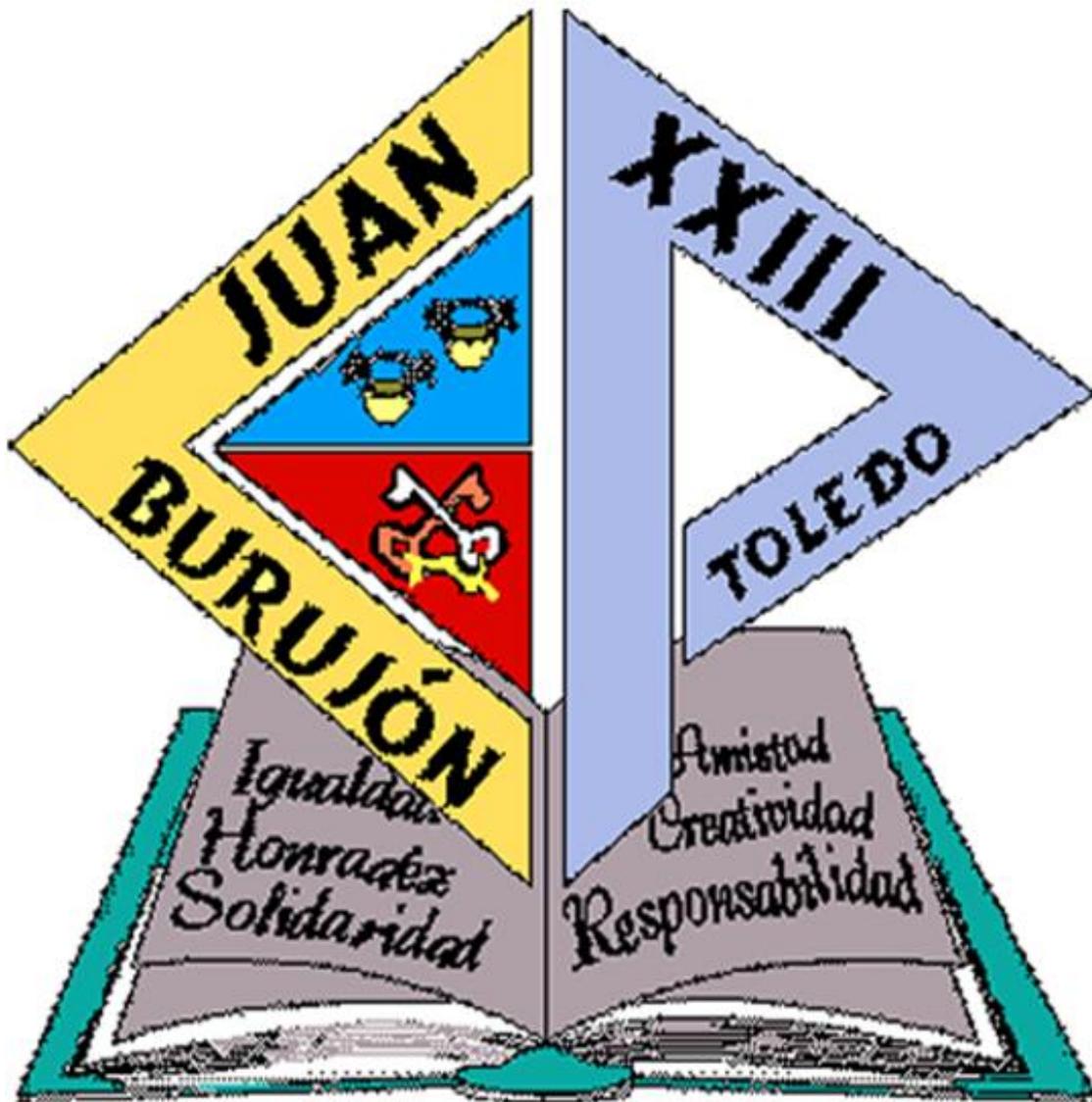


Programación Didáctica

(Anexo XXV del PEC)



Ciclo 3° de Educación Primaria
(curso escolar 2023/2024)

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
1. Introducción	1
2. Características del aula.	
2.1. Las aulas	1
2.2. Alumnado	3
2.3. Equipos docentes de ciclo	3
3. Orientaciones didácticas, metodológicas, organizativas y de evaluación	4
4. Procedimiento de evaluación de los resultados académicos	7
5. Área de Lengua Castellana y Literatura.	
5.1. Introducción sobre las características del área	7
5.2. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas	7
5.3. Materiales curriculares y recursos didácticos	7
5.4. Desarrollo curricular	8
5.5. Actividades complementarias	8
6. Área de Matemáticas.	
6.1. Introducción sobre las características del área	8
6.2. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas	9
6.3. Materiales curriculares y recursos didácticos	9
6.4. Desarrollo curricular	9
6.5. Actividades complementarias	9
7. Área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.	
7.1. Introducción sobre las características del área	10
7.2. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas	10
7.3. Materiales curriculares y recursos didácticos	10
7.4. Desarrollo curricular	11
7.5. Actividades complementarias	11
8. Área de Lengua Extranjera: Inglés.	
8.1. Introducción sobre las características del área	11
8.2. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas	11
8.3. Materiales curriculares y recursos didácticos	12
8.4. Desarrollo curricular	12
8.5. Actividades complementarias	12

9. Área de Educación Física.	
9.1. Introducción sobre las características del área	12
9.2. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas	13
9.3. Materiales curriculares y recursos didácticos	13
9.4. Desarrollo curricular	13
9.5. Actividades complementarias	14
10. Área de Educación Artística.	
10.1. Introducción sobre las características del área	14
10.2. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas	14
10.3. Materiales curriculares y recursos didácticos	15
10.4. Desarrollo curricular	15
10.5. Actividades complementarias	15
11. Educación en Valores Éticos y Cívicos (5 ^o Ed. Primaria).	
11.1. Introducción sobre las características del área	15
11.2. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas	16
11.3. Materiales curriculares y recursos didácticos	16
11.4. Desarrollo curricular	16
11.5. Actividades complementarias	16
12. Área de Religión Católica.	
12.1. Introducción sobre las características del área	17
12.2. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas	17
12.3. Materiales curriculares y recursos didácticos	17
12.4. Desarrollo curricular	18
12.5. Actividades complementarias	18
13. Atención Educativa (<i>alumnado de no religión</i>)	18
14. Proyectos interdisciplinares	18
15. Tecnologías de la Información y la Comunicación	18
Aprobación de la programación didáctica	19

1. Introducción.

El presente documento recoge la programación didáctica del 3^{er} ciclo de Educación Primaria para el curso escolar 2023/2024.

La programación didáctica ha sido elaborada por el equipo docente de 3^{er} ciclo de EP, con el asesoramiento del EOA y tomando como referencia los siguientes aspectos:

- ✓ Características del entorno, del centro y del aula.
- ✓ Proyecto educativo de centro y Propuesta curricular.
- ✓ Propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2022/2023.
- ✓ Resultados de la evaluación inicial del curso 2023/2024.
- ✓ Acuerdos adoptados en la CCP celebrada el día 28 de septiembre de 2023.
- ✓ Normativa LOMLOE.

La programación didáctica es un instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de cada área cuya finalidad es garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo a través de un adecuado desarrollo competencial del alumnado.

Para ello, se apostará por un enfoque globalizado e interdisciplinar que posibilite la coordinación y cohesión de las diferentes áreas que integran el currículo y contribuya a que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea significativo, personalizado e inclusivo.

2. Características del aula.

2.1. Las aulas.

- ✓ 5^o de Educación Primaria.

El aula de 5^o de Educación Primaria se encuentra situada en la planta superior del edificio de EP.



El aula es amplia (8 x 6 → 48 m²), se encuentra en buen estado de conservación, cuenta con 2 puertas y tiene una iluminación adecuada gracias a sus 8 puntos de luz artificial y sus 6 ventanas (tres en cada pared lateral). No obstante, las persianas que dan al este se deben bajar con frecuencia, ya que el sol dificulta la correcta visión de la pizarra.

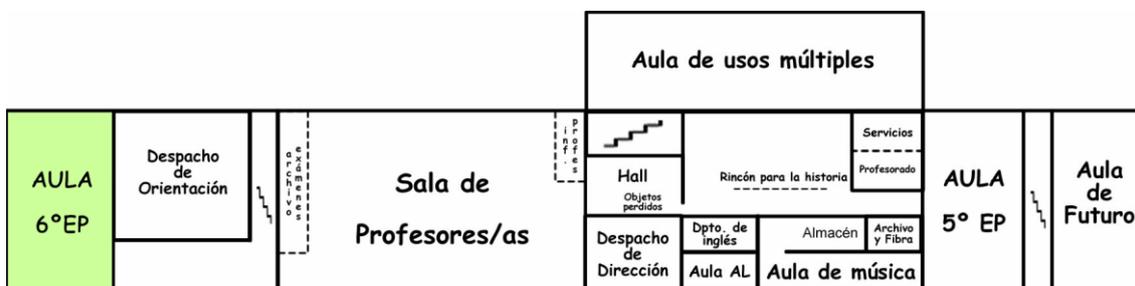
Los servicios del alumnado se encuentran en la planta de abajo y se accede a ellos a través del patio.

La clase se encuentra distribuida en diferentes espacios de trabajo y cuenta con los siguientes recursos materiales:

- Teacher's corner: Mesa y silla para el profesorado. Armario y paneles.
- Student's area: Mesas y sillas para trabajo del alumnado en diferentes agrupamientos.
- Panel digital interactivo.
- Espacios de reciclaje: Genérico, papel (1 cara y 2 caras) y envases.
- English corner: Paneles y material de apoyo visual.
- Armario para almacenar el material del alumnado.
- Pizarra para escribir con tiza.
- Health corner: Panel.
- Area of new technologies: Armario para almacenar NNTT y panel.
- STEAM zone: Material manipulativo.
- Games zone: Juegos de mesa...
- Armario guardarropa y de material de limpieza.
- Coexistence corner: Panel, diario de convivencia...
- Classroom library: Biblioteca de aula.
- Panel of responsibilities: Plan de evacuación, responsabilidades semanales, retos...
- Libros de texto y material personal del alumnado.

✓ 6º de Educación Primaria.

El aula de 6º de Educación Primaria se encuentra situada en la planta superior del edificio de EP.



El aula tiene 7,2 x 5,4 (39 m² aproximadamente) y cuenta con una puerta. Se encuentra en buen estado de conservación, tiene una iluminación adecuada (8 puntos de luz artificial y 6 ventanas).

Los servicios del alumnado se encuentran en la planta de abajo y se accede a ellos a través del patio.

Los recursos materiales existentes en el aula son los siguientes:

- Mesa y silla para el profesorado.
- Mesas y sillas para el alumnado.
- 4 armarios empotrados.
- 1 armario de oficina para almacenar el material del profesorado y del aula.

- Estantería para albergar la biblioteca de aula.
- Una mesa alargada para crear grupos de trabajo.
- Pantalla digital interactiva.
- Pizarra para escribir con tiza.
- Radio-CD.
- 2 paneles para exponer material visual de ayuda y trabajos del alumnado.
- Material de aula: juego de reglas, globo terráqueo, reloj...
- Material de oficina: tijeras, grapadora...
- 2 papeleras para facilitar la separación de residuos y el reciclaje.
- Libros de texto y material personal del alumnado.

2.2. Alumnado.

✓ 5º de Educación Primaria.

El aula está integrada por 8 alumnos/as (6 chicos y 2 chicas). Hay un/a alumno/a ACNEAE y dos alumnos/as de atención educativa.

El clima de trabajo y comportamiento en el aula son adecuados. La capacidad de atención y concentración es mejorable.

No existen problemas de absentismo ni de falta de puntualidad en el aula. Suelen traer todo el material necesario.

El trabajo en casa es aceptable. Diariamente traen las tareas hechas, pero se debe dedicar un mayor tiempo a la lectura y estudio diarios.

La implicación familiar es alta. A pesar de que la mayoría de madres y padres trabajan, asisten a las reuniones generales e individuales o envían a algún familiar en su representación.

✓ 6º de Educación Primaria.

El aula está integrada por 11 alumnos/as (6 chicos y 5 chicas). Todos/as cursan religión católica.

El clima de trabajo en el aula es adecuado. No existen conflictos significativos ni absentismo y acuden al centro con puntualidad.

Diariamente realizan las tareas de casa, aunque se debe aumentar el tiempo dedicado a la lectura y repaso.

La implicación familiar es alta. A pesar de que la mayoría de madres y padres trabajan, asisten a las reuniones generales e individuales o envían a algún familiar en su representación.

2.3. Equipos docentes.

✓ 5º de Educación Primaria.

- Tutor/a que imparte las áreas de lengua castellana y literatura, matemáticas, educación en valores éticos y cívicos y las dos sesiones de proyectos interdisciplinares.

- Especialista del área de inglés y science.
 - Especialista de educación física y art.
 - Especialista de música.
 - Especialista del área de religión.
 - Equipo de orientación apoyo integrado por la orientadora, PT y AL.
- ✓ 6º de Educación Primaria.
- Tutor/a que imparte las áreas de Lengua castellana y literatura, matemáticas y las dos sesiones de proyectos interdisciplinares.
 - Especialista del área de inglés.
 - Especialista de Educación física, art y science.
 - Especialista de música.
 - Especialista del área de religión.
 - Equipo de orientación apoyo integrado por la orientadora, PT y AL.

3. Orientaciones didácticas, metodológicas, organizativas y de evaluación.

El siguiente punto recoge una serie de orientaciones comunes a todas las áreas que integran el currículo del 3^{er} ciclo de Educación Primaria.

a) Orientaciones didácticas.

- Las programaciones didácticas tendrán un carácter globalizador e interdisciplinar.
- Todo el equipo docente será responsable de desarrollar el plan de acción tutorial, favoreciendo la orientación académica, personal y profesional del alumnado. Para tal fin se establece, con carácter prescriptivo, el desarrollo de una sesión de tutoría mensual. No obstante, se podrán desarrollar más sesiones de tutoría cuando aparezcan circunstancias que así lo aconsejen.
- Todo el equipo docente será responsable de desarrollar el plan de inclusión educativa, favoreciendo un proceso de enseñanza-aprendizaje personalizado e integrador. El alumnado que requiera medidas de aula, individualizadas o extraordinarias para garantizar la personalización del aprendizaje recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características contando con el EOA. Los refuerzos educativos se desarrollarán siempre dentro del aula y los apoyos específicos preferentemente dentro del aula. Se revisará periódicamente su funcionamiento, especialmente en las sesiones de evaluación.
- Las tareas para casa nunca serán excesivas y se centrarán en actividades de repaso o investigación principalmente. No se deben mandar como tarea las actividades no acabadas en el aula por algún/a alumno/a, ya que debemos adaptarnos a su ritmo de trabajo individual. Se habilitará un espacio en el aula para anotar las tareas asignadas por cada maestro/a, concediendo una especial importancia al repaso y lectura diarios. Las tareas se anotarán también en la plataforma EducamosCLM y en la agenda personal del alumno/a.
- Al inicio de curso se ofrecerán orientaciones al alumnado y a las familias sobre técnicas de estudio y trabajo autónomo, espacio y horario más adecuados ...

b) Orientaciones metodológicas.

- Se priorizará el uso de metodologías activas, cooperativas, transversales e innovadoras que fomenten la participación del alumnado, el trabajo por proyectos, la experimentación, el trabajo autónomo y el aprendizaje colaborativo.
- Se aplicará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que implica trabajar con recursos accesibles a todo el alumnado, adaptar las situaciones de aprendizaje a los distintos estilos cognitivos del alumnado, utilizar una metodología accesible, así como instrumentos de evaluación variados.
- Se ofrecerán situaciones de aprendizaje contextualizadas que doten a las actividades de significado e interés.
- Se favorecerá la flexibilidad de espacios y tiempos, haciendo uso de los diferentes espacios del colegio y el entorno, alternando diferentes tipos de agrupamientos y posibilitando la organización y distribución de tareas por parte del alumnado.
- Se fomentará el uso responsable y seguro de los diferentes recursos y materiales, con especial atención a los recursos TIC para eliminar los riesgos derivados de su utilización inadecuada.
- El currículo se desarrollará a través de recursos y materiales diversos: material de elaboración propia, libros de texto, recursos digitales (Entorno de aprendizaje, Entorno colaborativo Office 365 y Leemos CLM de la plataforma EducamosCLM, Liveworksheets, Plickers, Kahoot, Quizizz, Genially, Wordwall, Mentimeter, Educaplay, Padlet, QR code Monkey...).
- Se trabajará el plan de lectura de forma transversal, incluyéndose dentro de todas las áreas del currículo. Del mismo modo se hará con el resto de planes y proyectos del centro (plan de igualdad y convivencia, plan digital, plan de mejora...).
- Se concederá especial importancia a la educación en valores, destacando el esfuerzo, la igualdad, la inclusión, la convivencia democrática, la prevención de conflictos, el diálogo y el desarrollo de la creatividad, espíritu emprendedor y sentido crítico.

c) Orientaciones organizativas.

- La ubicación del alumnado se hará atendiendo a sus características personales, académicas, sociales y emocionales.
- La distribución horaria se hará de tal forma que las áreas que requieren de una mayor concentración se desarrollen en las primeras sesiones.
- La coordinación entre los miembros del equipo de ciclo y de nivel será continua, contando con el asesoramiento del EOA cuando sea necesario. Igualmente se favorecerá la coordinación con el resto de equipos de ciclo, así como con la etapa de educación secundaria.

- La atención a las familias se hará principalmente en la exclusiva de los lunes a través del tutor/a, con cita previa para que pueda recabar la información necesaria de todos los miembros del equipo docente. Si fuera necesaria la atención por parte del algún/a especialista se solicitará a través del tutor/a. Las tutorías se podrán realizar también a través de Teams o del teléfono del colegio si así lo solicitan las familias. La comunicación entre colegio y familias se realizará principalmente a través de la mensajería de EducamosCLM, así como del apartado Seguimiento educativo.
- Como mínimo se harán 3 reuniones generales con las familias, una en cada trimestre, con la presencia del mayor número posible de los miembros del equipo docente. Igualmente se hará una individual como mínimo a lo largo del curso. En todos los casos se recogerán los temas tratados y acuerdos alcanzados.

d) Orientaciones de evaluación.

- Se desarrollarán 4 sesiones de evaluación (inicial, 1^a, 2^a y final) en las que se valorará el desarrollo competencial del alumnado (tomando como referente los criterios de evaluación), el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente. Se levantará acta de cada sesión. Los resultados académicos trimestrales y final se harán llegar al alumnado y familias a través de EducamosCLM.
- Las PPDD deben prever modelos comunes a todo el centro en relación a los planes de refuerzo para el alumnado con materias no superadas.
- Al finalizar 5^o se elaborará un acta de evaluación en la que se recogerá la relación nominal de todo el alumnado de ese nivel y los resultados de la evaluación expresados en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).
- Al finalizar 6^o se decidirá sobre la promoción del alumnado de forma colegiada y se elaborará en EducamosCLM un informe de cada alumno/a que recoja su evolución y grado de adquisición de las competencias, así como un consejo orientador.
- Si al acabar 6^o; y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje de algún/a alumno/a; el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo ciclo es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo en el que se recojan las dificultades detectadas que impiden la adquisición de competencias. Este plan específico de refuerzo será el punto de partida del equipo docente del curso siguiente. Esta decisión solo se podrá adoptar con carácter excepcional y si no se ha aplicado previamente en la etapa.
- La evaluación será global, continua y formativa, a la vez que se regirá por los principios de objetividad y transparencia, estableciendo unos criterios de calificación claros y conocidos tanto por el alumnado como por las familias.
- Se utilizarán instrumentos de evaluación variados y apropiados que permitan extraer información objetiva sobre los criterios de evaluación y motivar el grado de adquisición de las competencias específicas.

4. Evaluación de los resultados académicos.

La evaluación del alumnado se realizará a través del cuaderno de evaluación ofertado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Esta herramienta permite calificar los criterios de evaluación de cada una de las áreas, de acuerdo a los porcentajes asignados, resultando una calificación para cada una de las áreas y de las competencias básicas.

5. Área de Lengua Castellana y Literatura.

5.1. Introducción sobre las características del área.

El área de Lengua Castellana y Literatura tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia lingüística, a la vez posibilitar que el alumnado pueda participar de forma activa y responsable en una sociedad democrática, inclusiva e igualitaria.

Dentro de este área se va a conceder especial importancia al desarrollo del plan de lectura, así como del plan digital, contribuyendo a fomentar el hábito lector y el uso seguro de las TIC.

5.2. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.

Las orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas del área se van a regir por los criterios establecidos en el punto 4 de la Propuesta Curricular para la etapa de Educación Primaria (Anexo XXII del PEC), así como en el punto 3 de la presente programación didáctica.

Además, atendiendo a las características propias del área, así como a los resultados de la evaluación inicial, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se concederá, de forma diaria, un tiempo destacado para fomento del hábito y gusto lector que favorezca una lectura fluida y el acercamiento a la literatura.
- Se fomentará una expresión oral y escrita caracterizada por una correcta estructura gramatical, un vocabulario amplio y una ortografía adecuada.
- Se potenciará la comprensión oral y escrita.
- Se programarán situaciones de aprendizaje en las que se incluyan actividades lúdicas y motivadoras tales como concursos (certámenes literarios, búsqueda en el diccionario, ahorcado, deletreo, braille y mensajes secretos, palabra encadenada, ruleta de la fortuna...), libros viajeros, uso de las TIC, diálogos y dramatizaciones... Asimismo, se utilizarán ocasionalmente la biblioteca, la sala STEAM y la sala de usos múltiples como alternativa al aula de referencia y herramienta de motivación.

5.3. Materiales curriculares y recursos didácticos.

La elección de materiales y recursos didácticos se va a regir por los criterios establecidos en el punto 5 de la Propuesta Curricular para la etapa de Educación Primaria (Anexo XXII del PEC).

En el área de lenguaje se va a conceder una especial importancia a los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Textos pertenecientes a la literatura infantil y universal (adaptados) de diferentes géneros (cuentos, fábulas, fragmentos de novelas, poesías, teatros...). Existe una biblioteca de aula con una pequeña selección de libros que se va renovando y la biblioteca de doble uso con un extenso catálogo.
- Libro de Edelvives, cuaderno del alumno/a, pizarra y diccionario.
- Pantalla digital interactiva, portátiles y tabletas del centro para acceso a Entorno de Aprendizaje, Entorno Colaborativo y LeemosCLM de EducamosCLM, así como a aplicaciones educativas tales como Liveworksheets, Plickers, Wordwall, Genially o Kahoot.
- El propio cuerpo del alumnado a través de los recursos expresivos de la voz, los gestos y el movimiento.

5.4. Desarrollo curricular.

Las competencias específicas y criterios de evaluación (con sus porcentajes correspondientes), así como las unidades de programación, programaciones de aula, saberes básicos y actividades que las integran se encuentran recogidas en el cuaderno de evaluación ofertado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

5.5. Actividades complementarias.

Además de las actividades programadas en la PGA a nivel de centro o etapa, el ciclo promoverá el desarrollo de diferentes iniciativas compartidas para 5º y 6º de Ed. Primaria tales como concursos de deletreo, certámenes literarios, intercambio de textos...

6. Área de Matemáticas.

6.1. Introducción sobre las características del área.

El área de matemáticas persigue el desarrollo máximo de las potencialidades del alumnado y se orienta, como el resto de áreas, a la consecución de los objetivos generales de etapa.

Presenta un marcado carácter instrumental y aparece vinculado a la mayoría de las áreas de conocimiento.

Se organiza en cinco ejes fundamentales: razonamiento, comunicación y representación, conexiones, destrezas socioafectivas y la resolución de problemas; este último constituye una parte fundamental del aprendizaje de las matemáticas, como objetivo en sí mismo y como eje metodológico para la construcción del aprendizaje matemático.

Debe abordarse de forma experiencial y con la utilización continua de recursos digitales, proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que partan de lo cercano y de sus conocimientos previos y propicien la reflexión y el razonamiento. y la combinación de diferentes metodologías didácticas y la motivación por aprender.

6.2. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.

Las orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas del área se van a regir por los criterios establecidos en la Propuesta Curricular de la etapa de Educación Primaria, así como en el punto 5 de la presente programación didáctica.

La metodología será variada, utilizando diferentes técnicas y estrategias metodológicas.

Además, atendiendo a las características propias del área y a los resultados obtenidos en la evaluación inicial, la metodología en el área de matemáticas tendrá en cuenta las siguientes características:

- Se concederá especial importancia al razonamiento, cálculo mental, operaciones y, especialmente, la resolución de problemas, proponiendo situaciones problemáticas basadas en experiencias cotidianas.
- Programaremos situaciones de aprendizaje con actividades que respondan a su interés utilizando recursos como: sala STEAM, sala de usos múltiples, uso de TIC.

6.3. Materiales curriculares y recursos didácticos.

A la hora de elegir y seleccionar los materiales y recursos didácticos más adecuados para el área de matemáticas, nos regiremos por los criterios establecidos en la Propuesta Curricular de la etapa de Educación Primaria.

Se concederá especial importancia a los siguientes:

- Pantalla digital interactiva, ordenadores portátiles y tabletas del centro para acceder a Entorno de aprendizaje, Entorno colaborativo y aplicaciones educativas como: Kahoot, Genially, Liveworksheets...
- Libro de texto (editorial Edelvives).
- Cuaderno del alumno, fichas y pizarras.

6.4. Desarrollo curricular.

Las competencias específicas y criterios de evaluación (con sus porcentajes correspondientes), así como las unidades de programación, programaciones de aula, saberes básicos y actividades que las integran se encuentran recogidas en el cuaderno de evaluación ofertado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

6.5. Actividades complementarias.

En la PGA hay actividades programadas tanto a nivel de centro como de etapa, pero, además, se promoverán en el curso de 5^o y 6^o otras actividades encaminadas a desarrollar los cinco ejes fundamentales en los que se organizan las Matemáticas y para las que se utilizará la metodología STEAM, digital ...

7. Área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

7.1. Introducción sobre las características del área.

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se concibe como un ámbito con el objetivo de que niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en valores democráticos.

Así mismo, desde esta área de Conocimiento del Medio nos involucramos en el desarrollo de los diferentes planes y proyectos, como por ejemplo el plan de lectura, el Plan de Desarrollo Digital y el de Uso Seguro de las TIC así como el Plan de Igualdad.

7.2. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.

Las orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas del área se van a regir por los criterios establecidos en el punto 4 de la Propuesta Curricular para la etapa de Educación Primaria (Anexo XXII del PEC), así como en el punto 3 de la presente programación didáctica.

Además, atendiendo tanto a las características propias del área como a los resultados de la evaluación inicial, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se fomentará una expresión oral y escrita caracterizada por una correcta estructura gramatical, un vocabulario ajustado a los contenidos del área y una correcta ortografía.
- Se potenciará el interés por la cultura científica basado en la indagación y en el desarrollo de un pensamiento crítico.
- Se programarán situaciones de aprendizaje en las que se incluyan actividades lúdicas y motivadoras en las que se pongan en práctica los saberes trabajados y que colaboren a desarrollar las competencias específicas del área. Para ello llevaremos a cabo actividades basadas en metodología STEAM con las que los alumnos tendrán un contacto con los saberes básicos de carácter práctico. Asimismo, se utilizarán ocasionalmente la biblioteca, la sala STEAM y la sala de usos múltiples como alternativa al aula de referencia y herramienta de motivación.

7.3. Materiales curriculares y recursos didácticos.

La elección de materiales y recursos didácticos se va a regir por los criterios establecidos en el punto 5 de la Propuesta Curricular para la etapa de Educación Primaria (Anexo XXII del PEC).

En el área de Conocimiento del Medio se va a conceder una especial importancia a los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Material de elaboración propia, cuaderno del alumno/a, biblioteca de clase, pizarra y diccionario.

- Pantalla digital interactiva, portátiles y tabletas del centro para acceso a Entorno de Aprendizaje, Entorno Colaborativo y de EducamosCLM, así como a aplicaciones educativas tales como Liveworksheets, Padlet, Plickers, Wordwall, Genially o Kahoot.
- El propio cuerpo del alumnado a través de los recursos expresivos de la voz, los gestos y el movimiento.

7.4. Desarrollo curricular.

Las competencias específicas y criterios de evaluación (con sus porcentajes correspondientes), así como las unidades de programación, programaciones de aula, saberes básicos y actividades que las integran se encuentran recogidas en el cuaderno de evaluación ofertado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

7.5. Actividades complementarias.

Además de las actividades programadas en la PGA a nivel de centro o etapa, se llevarán a cabo actividades programadas para llevar a cabo proyectos del colegio como "Cada mes centro mi interés".

8. Área de Lengua Extranjera: Inglés.

8.1. Introducción sobre las características del área.

El área de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Primaria presenta como objetivo principal no solo la adquisición de la competencia comunicativa en esta lengua específica, sino contribuir al desarrollo de estrategias de aprendizaje posibilitadoras y mediadoras para la adquisición de la lengua o lenguas familiares, así como de la primera o segunda lengua extranjera. . Igualmente, no podemos pasar por alto el enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales que fomenten la reflexión democrática y los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.

8.2. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.

Las orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas del área se van a regir por los criterios establecidos en el punto 4 de la Propuesta Curricular para la etapa de Educación Primaria (Anexo XXII del PEC), así como en el punto 3 de la presente programación didáctica.

Además, atendiendo a las características propias del área, así como a los resultados de la evaluación inicial, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se concederá, de forma diaria, un tiempo destacado para fomento del hábito y gusto lector que favorezca una lectura fluida y el acercamiento a cultura inglesa.
- Se fomentará una expresión oral y escrita caracterizada por una correcta estructura gramatical, un vocabulario amplio y una ortografía adecuada.
- Se potenciará la comprensión oral y escrita.

- Se programarán situaciones de aprendizaje en las que se incluyan actividades lúdicas y motivadoras tales como concursos (búsqueda en el diccionario, ahorcado, deletreo, mensajes secretos, palabra encadenada, pasapalabra...), uso de las TIC, diálogos y dramatizaciones... Asimismo, se utilizarán ocasionalmente libros de la biblioteca, la sala STEAM y la sala de usos múltiples como alternativa al aula de referencia y herramienta de motivación.

8.3. Materiales curriculares y recursos didácticos.

La elección de materiales y recursos didácticos se va a regir por los criterios establecidos en el punto 5 de la Propuesta Curricular para la etapa de Educación Primaria (Anexo XXII del PEC).

En el área de lengua extranjera se va a conceder una especial importancia a los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Textos pertenecientes a la literatura infantil inglesa y universal (adaptados) de diferentes géneros (cuentos, fábulas, fragmentos de novelas, poesías, teatros...). Existe una biblioteca de aula con una pequeña selección de libros que se va renovando y la biblioteca de doble uso con un extenso catálogo.
- Libro de Macmillan (5º EP), cuaderno del alumno/a, pizarra y diccionario.
- Pantalla digital interactiva, portátiles y tabletas del centro para acceso a Entorno de Aprendizaje, Entorno Colaborativo y LeemosCLM de EducamosCLM, así como a aplicaciones educativas tales como Liveworksheets, Plickers, Wordwall, Genially o Kahoot.
- El propio cuerpo del alumnado a través de los recursos expresivos de la voz, los gestos y el movimiento.

8.4. Desarrollo curricular.

Las competencias específicas y criterios de evaluación (con sus porcentajes correspondientes), así como las unidades de programación, programaciones de aula, saberes básicos y actividades que las integran se encuentran recogidas en el cuaderno de evaluación ofertado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

8.5. Actividades complementarias.

Además de las actividades programadas en la PGA a nivel de centro o etapa, el ciclo promoverá el desarrollo de diferentes iniciativas compartidas para 5º y 6º de Ed. Primaria tales como Halloween, Christmas, San Valentine, Saint Patrick, Easter, English theatre...

9. Área de Educación Física.

9.1. Introducción sobre las características del área.

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria prepara al alumnado para afrontar una serie de retos fundamentales que pasan por la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de la propia corporalidad, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes ecosocialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices.

Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

Así mismo, desde esta área de Educación Física nos involucramos en el desarrollo de los diferentes planes y proyectos, como por ejemplo el plan de lectura, el Plan de Desarrollo Digital y el de Uso Seguro de las TIC así como el Plan de Igualdad.

9.2. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.

Las orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas del área estarán regidas por los criterios establecidos en el punto 4 de la Propuesta Curricular para la etapa de Educación Primaria (Anexo XXII del PEC), así como en el punto 3 de la presente programación didáctica.

Además, atendiendo a las características propias del área, la metodología va a ser variada, utilizando diferentes técnicas y estrategias didácticas:

- Juegos y actividad físico-deportiva.
- Expresión corporal.
- Actividades en la naturaleza...

Del mismo modo, la utilización de recursos didácticos también va a ser diversa:

- El propio cuerpo y el entorno.
- Material deportivo, de psicomotricidad, para juegos populares...
- Material de desecho y reutilizable.
- Fichas, láminas, TIC...

9.3. Materiales curriculares y recursos didácticos.

La elección de materiales y recursos didácticos se va a regir por los criterios establecidos en el punto 5 de la Propuesta Curricular para la etapa de Educación Primaria (Anexo XXII del PEC).

En el área de Educación Física se va a conceder una especial importancia a los siguientes materiales y recursos didácticos:

- El propio cuerpo del alumnado, a través de su movilidad y distintas posibilidades motrices, así como los recursos expresivos del mismo como los gestos, posturas y miradas, basado en una utilización creativa autónomas de los mismos.
- Las instalaciones, tanto del centro como: el patio de recreo y la pista de baloncesto; como de la localidad: pabellón polideportivo.
- Los recursos materiales propios del área: Balones de distintos deportes, pelotas de espuma, conos, picas, aros, cuerdas, frisbees, etc.

9.4. Desarrollo curricular.

Las competencias específicas y criterios de evaluación (con sus porcentajes correspondientes), así como las unidades de programación, programaciones de aula, saberes básicos y actividades que las integran se encuentran recogidas en el cuaderno de evaluación ofertado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

9.5. Actividades complementarias.

Además de las actividades programadas en la PGA a nivel de centro o etapa, se llevarán a cabo actividades tales como la participación en la Gimnastrada escolar así como actividades programadas para participar en programas del colegio.

10. Área de Educación Artística.

10.1. Introducción sobre las características del área.

El área de Educación Artística promueve el desarrollo de la inteligencia, el pensamiento creativo y visual, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y la expresión culturales.

Por un lado, el área contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive. Por otro lado, favorece la experimentación, la expresión y la producción artística y las diferentes formas de expresión artística e inicia al alumnado en la elaboración de propuestas plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

En el área de Educación Artística se plantearán situaciones de aprendizaje que requieran una acción continua, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado construya una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Por ello, las situaciones de aprendizaje se deben plantear desde una perspectiva activa, crítica y participativa donde el alumnado pueda acceder a los conocimientos, destrezas y actitudes propias de esta área. Asimismo, han de favorecer el desarrollo del compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respeto a la diversidad, el disfrute, la creatividad, la responsabilidad y el compromiso en la transformación de las sociedades, de modo que permitan al alumnado adquirir las herramientas y las destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI.

10.2. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.

Las orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas del área se van a regir por los criterios establecidos en el punto 4 de la Propuesta Curricular para la etapa de Educación Primaria (Anexo XXII del PEC), así como en el punto 3 de la presente programación didáctica.

Además, atendiendo a las características propias del área, así como a los resultados de la evaluación inicial, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se concederá, una gran importancia a la creatividad del alumnado, respetando sus distintas formas de expresión plástica y musical.
- Se programarán situaciones de aprendizaje en las que se incluyan actividades lúdicas y motivadoras, uso de las TIC, producciones plásticas con materiales reutilizados y dramatizaciones... Asimismo, se utilizarán ocasionalmente la sala STEAM y la sala de usos múltiples como alternativa al aula de referencia y herramienta de motivación.

10.3. Materiales curriculares y recursos didácticos.

La elección de materiales y recursos didácticos se va a regir por los criterios establecidos en el punto 5 de la Propuesta Curricular para la etapa de Educación Primaria (Anexo XXII del PEC).

En el área de Educación Artística se va a conceder una especial importancia a los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Materiales audiovisuales, tales como, tablets, ordenadores, pantalla digital interactiva, pantalla blanca, altavoces, mesa de luz...
- Material de expresión artística como pinceles, ceras duras y blandas, plastilina, pintura, diferentes tipos de papel y cartón, material de desecho (tapones, envases, cajas...
- Materiales para el dibujo geométrico, tales como, regla, escuadra, cartabón, transportador, compás, bloc de dibujo, figuras planas y cuerpos geométricos de madera...
- El propio cuerpo del alumnado a través de los recursos expresivos de la voz, los gestos y el movimiento.
- Materiales propiamente musicales, tales como instrumentos de pequeña percusión, láminas, flauta, bingo de reconocimiento auditivo....

10.4. Desarrollo curricular.

Las competencias específicas y criterios de evaluación (con sus porcentajes correspondientes), así como las unidades de programación, programaciones de aula, saberes básicos y actividades que las integran se encuentran recogidas en el cuaderno de evaluación ofertado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

10.5. Actividades complementarias.

Además de las actividades programadas en la PGA a nivel de centro o etapa, el ciclo promoverá el desarrollo de diferentes iniciativas compartidas para 5^o y 6^o de Ed. Primaria tales como elaboración de carteles y murales relacionados con las distintas actividades complementarias que servirán como decoración y apoyo visual de las mismas.

11. Educación en Valores Éticos y Cívicos.

11.1. Introducción sobre las características del área.

El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos en la E. Primaria va encaminada a fomentar en el alumnado un pensamiento crítico que le ayude a discriminar una serie de situaciones en su entorno que dan lugar a desigualdades, intolerancia.... y les permita convertirse en personas responsables en una sociedad libre, plural y justa.

Comprenden el desarrollo de cuatro ámbitos que se distribuyen en tres bloques: Autoconocimiento y autonomía moral, Sociedad, justicia y democracia y desarrollo sostenible y ética ambiental.

Se imparte en el tercer ciclo de primaria, ya que se considera el momento evolutivo más idóneo para formarles como personas tolerantes, respetuosas, democráticas y críticas en cualquier situación injusta.

11.2. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.

Las orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas del área se van a regir por los criterios establecidos en el Proyecto Curricular para esta etapa de Primaria, así como en la presente programación didáctica.

Además, atendiendo a las propias características del área y basándonos en los resultados obtenidos en la evaluación inicial, utilizaremos diferentes técnicas y estrategias como:

- Lectura de textos relacionados con los saberes básicos propios del área para aportarles información sobre temas tan importantes como la gestión de sus emociones, la educación afectivo-sexual, el respeto, la solidaridad, la empatía, la igualdad...
- Diálogos y coloquios, que nos permitan conocer las opiniones que el alumnado tiene sobre los diferentes temas tratados.
- Se programarán situaciones de aprendizaje en las que se incluyan actividades motivadoras, lúdicas como concursos, uso de TIC, utilización de la sala de usos múltiples...

11.3. Materiales curriculares y recursos didácticos.

La elección de los materiales curriculares y recursos didácticos se regirán por los criterios establecidos en el Proyecto Curricular de la Educación Primaria.

En el área de Valores Cívicos y Éticos los materiales y recursos que vamos a utilizar son:

- Material de elaboración propia.
- Pantalla digital interactiva, tabletas y ordenadores portátiles del centro.
- El propio cuerpo como recurso de expresión y comunicación.

11.4. Desarrollo curricular.

Las competencias específicas y criterios de evaluación (con sus porcentajes correspondientes), así como las unidades de programación, programaciones de aula, saberes básicos y actividades que las integran se encuentran recogidas en el cuaderno de evaluación ofertado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

11.5. Actividades complementarias.

Además de las actividades programadas en la PGA, a nivel de centro y etapa, promoveremos el desarrollo de otras iniciativas como certámenes, concursos, exposiciones...

12. Área de Religión Católica.

12.1. Introducción sobre las características del área.

La formación religiosa y moral católica está garantizada por el acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede.

El currículo de la enseñanza de la religión católica es una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumnado, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo.

Dentro del área se va a conceder una gran importancia al estudio de La Biblia, de los tiempos litúrgicos y de las fiestas cristianas.

12.2. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.

Las orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas del área se van a regir por los criterios establecidos en el punto 4 de la Propuesta Curricular para la etapa de Educación Primaria (Anexo XXII del PEC), así como en el punto 3 de la presente programación didáctica.

Además, atendiendo a las características propias del área, así como a los resultados de la evaluación inicial, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se concederá un tiempo semanal para fomentar la lectura de pasajes bíblicos y el acercamiento a la Biblia.
- Se programarán situaciones de aprendizaje en las que se incluyan actividades lúdicas y motivadoras tales como juegos bíblicos, vídeos de pasajes bíblicos, canciones, karaoke, manualidades, ... Asimismo, se utilizarán ocasionalmente la biblioteca, la sala STEAM y la sala de usos múltiples como alternativa al aula de referencia y herramienta de motivación.

12.3. Materiales curriculares y recursos didácticos.

La elección de materiales y recursos didácticos se va a regir por los criterios establecidos en el punto 5 de la Propuesta Curricular para la etapa de Educación Primaria (Anexo XXII del PEC).

En el área de religión católica se va a conceder una especial importancia a los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Libro de texto (editorial Anaya).
- Pantalla digital interactiva.
- Cuaderno del alumnado.
- La Biblia.
- Fichas, láminas y pizarra.
- TIC y pizarra digital.
- Tablet y ordenadores portátiles.
- Aplicaciones educativas: Liveworksheets, Genially,...
- Material fungible...

12.4. Desarrollo curricular.

Las competencias específicas y criterios de evaluación (con sus porcentajes correspondientes), así como las unidades de programación, programaciones de aula, saberes básicos y actividades que las integran se encuentran recogidas en el cuaderno de evaluación ofertado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

12.5. Actividades complementarias.

Además de las actividades programadas en la PGA a nivel de centro o etapa, el ciclo promoverá el desarrollo de diferentes iniciativas compartidas para 5º y 6º de Ed. Primaria tales como Holywins, Navidad, Día de la Paz, Semana Santa, ...

13. Atención Educativa (alumnado de no religión).

La Atención Educativa para el alumnado no matriculado en el área de religión católica se realizará de acuerdo a los criterios recogidos en el Anexo XVI del PEC.

Los proyectos significativos que se desarrollarán a lo largo del presente curso escolar van a estar principalmente relacionados con:

- Valores sociales.
- Talleres de creatividad, lógica...

14. Proyectos Interdisciplinares.

Los proyectos interdisciplinares que se van a desarrollar en las dos sesiones semanales son los siguientes:

- Plan lector de centro.
- Plan de digitalización de centro.

15. Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Una de las finalidades del Plan digital de centro es el aumento de la competencia y capacitación del alumno/a para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

Por este motivo, además de utilizar las herramientas y recursos educativos digitales que se expusieron con anterioridad, también se van a trabajar determinados aspectos relacionados con la ofimática y las redes sociales, posibilitando así que el alumnado pueda hacer un uso más eficaz, responsable y seguro.

Los logros que se espera haya alcanzado el alumnado al finalizar la etapa de la Ed. Primaria son los siguientes:

- Uso adecuado del teclado, ratón y otro tipo de hardware.
- Organización de la información mediante la creación de archivos y carpetas.
- Conocimiento y uso de EducamosCLM: Seguimiento Educativo, Entorno de Aprendizaje y LeemosCLM.

- Dominio básico de Office 365, a través del Entorno Colaborativo de EducamosCLM, para poder elaborar trabajos bien estructurados y ordenados (letra, justificación, tablas, imágenes...).
- Introducción a algún procesador de imágenes, sonido y vídeo.
- Búsqueda segura en Internet y análisis crítico y sintético de la información.
- Envío de correos electrónicos con archivos adjuntos.

Aprobación de la Programación Didáctica.

La presente programación didáctica ha sido aprobada por el equipo docente de 3^{er} ciclo de Educación Primaria en sesión ordinaria de Claustro de Profesorado celebrada el día 26 de octubre de 2023.